

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024

## Desafío YIN Latinoamérica

### Bases y Condiciones

Edición 2025

#### 1. Introducción

El Desafío YIN es un ámbito académico y práctico en donde jóvenes profesionales pueden desarrollar su curiosidad y sus conocimientos técnicos a través del análisis de temas, interacción con sus pares y profesionales destacados del rubro.

Se ha observado que en los últimos años el rango etario de los miembros IFA (específicamente el grupo YIN) se aproxima más a la edad de 40 y cada vez son menos los miembros con menos de 30 años. En este contexto, ha nacido el Desafío YIN con el objetivo de acercar la IFA a aquellos jóvenes talentos profesionales que se encuentran comenzando su camino de especialización en el ámbito tributario.

Bajo el esquema de trabajo en equipo y acompañado por uno pero no más de dos miembros IFA con mayor experiencia, el desafío YIN brindará a los jóvenes talentos latinoamericanos un lugar de exposición en ámbitos IFA que suelen estar reservados para miembros de mayor experiencia.

#### 2. Objetivos del desafío

1. Atraer y detectar talento joven; acompañarlo en sus etapas de formación y poder acercarlos a la IFA en edades más tempranas.
2. Desarrollar temas de interés sobre el futuro de la tributación; compartir experiencias locales que enriquezcan el debate comparado y puedan traducirse en un valioso aporte doctrinario.
3. Acercar las nuevas tecnologías; aprovechar los recursos que se han desarrollado y que permiten la realización de eventos virtuales.
4. Promover la interacción entre los distintos grupos de IFA YIN en Latinoamérica.

#### 3. Metodología

El Desafío YIN se realizará con una modalidad de trabajo por equipos sobre un **tema** concreto a analizar, donde cada **equipo** deberá presentar su enfoque y posición en relación con el tema planteado.

El tema podrá ser abordado desde la perspectiva doméstica de cada país, pero las conclusiones y recomendaciones deberán realizarse en virtud de las diferentes reglas del derecho tributario internacional teniendo en consideración los diferentes lineamientos que las distintas organizaciones internacionales puedan haber publicado sobre la materia. Sólo serán calificables los trabajos que contengan elementos y conclusiones basados en reglas del derecho tributario internacional, mientras que aquellos acotados a un puro enfoque doméstico no serán elegibles para el Desafío YIN.

Cada **equipo** será liderado por uno o dos **coach** que servirá exclusivamente como una guía y fuente de consejo en el desarrollo de la competencia.

Cada edición del Desafío YIN contará con un **organizador** que será una persona encargada de coordinar el desarrollo de la competencia hasta su finalización.

Los resultados del Desafío YIN serán dirimidos por un **jurado** de notables especialistas en tributación.

#### **4. Cuestiones vinculadas a los equipos y cada uno de sus participantes**

##### **4.1 Requisitos para poder calificar como participante de un equipo**

Pueden ser participantes todos los miembros IFA de la región de Latinoamérica con hasta 35 años cumplidos al 1 de enero de 2024.

En aquellos casos en donde existan personas que no revistan la condición de ser miembros IFA, pero estén interesadas en participar del Desafío YIN, se aceptará su inscripción provisional en el equipo bajo el compromiso de que tramite su inscripción ante la IFA a más tardar durante febrero de 2025.

La falta de tramitación de la inscripción de los participantes provisorios como miembros de la IFA importará la descalificación del equipo al que tal participante pertenece.

Quedan excluidos de poder participar de un equipo los representantes IFA YIN de cada jurisdicción.

Cada representante YIN local será responsable de verificar que se cumplen los requisitos de edad y registro ante IFA antes detallados respecto de cada participante.

##### **4.2 Requisitos que deben cumplir los equipos**

El Desafío YIN consistirá en una competencia bajo un esquema de trabajo en equipo, para ello, cada representante YIN en cada país de Latinoamérica podrá presentar al concurso un equipo.

La conformación de los equipos debe respetar las siguientes pautas:

- a. La cantidad de participantes será de un mínimo de 3 y un máximo de 5 por equipo.
- b. Se debe procurar respetar la diversidad, tanto en género, como de profesiones, localización geográfica y ámbitos de incumbencia.
- c. Los equipos serán nacionales, por lo que estarán conformados por participantes de un mismo país.
- d. Los equipos deben surgir como consecuencia de competencias nacionales de selección de antecedentes o por algún procedimiento de selección que cada capítulo de IFA adopte para garantizar que los equipos estén conformados por profesionales idóneos en la materia.
- e. Dentro del equipo deben existir jóvenes profesionales que puedan expresarse oralmente y por escrito en idioma inglés de manera fluida.
- f. Cada país puede presentar el máximo de un equipo en cada Desafío YIN.

En el caso en que una representación IFA YIN Latinoamericana presente participantes interesados en disputar el Desafío YIN, pero no lleguen al mínimo de 3 participantes indicados en el punto a.; se permitirá por excepción a la regla indicada en c. que los equipos estén conformados por participantes dos países.

### 4.3 Obligaciones de los equipos

- a. Los equipos deben procurar que todos los participantes firmen y participen en las producciones que deberán emitir a lo largo del Desafío YIN.
- b. Los equipos deben proponer, al momento de su inscripción, al menos un **coach**.
- c. Los equipos deberán cumplir con los plazos, entregables y procedimientos de estas Bases y Condiciones que se requieran a lo largo del Desafío YIN.

La falta de cumplimiento a estas obligaciones podrá importar la descalificación del equipo en el Desafío YIN.

### 5. Cuestiones vinculadas al Coach

Cada equipo podrá tener uno o dos coach como máximo. Cada coach deberá tener cierta trayectoria dentro de la IFA y ser nacional del mismo país que del equipo que asiste.

Sus funciones serán la de acompañar al equipo a lo largo de la competencia y asistirlos desde su experiencia. El **coach** no puede influir sus opiniones personalísimas sobre el tema en su equipo ni realizar el trabajo por ellos; su función es la de un tutor.

La edad máxima para poder ser designado **coach** será la de 50 años cumplidos al 1 de enero de 2024. Quedan excluidos de la función de **Coach** aquellas personas que formen parte del Comité de IFA LATAM durante el año 2024 y hasta el año 2025.

### 6. Cuestiones vinculadas al Jurado

El **organizador**, previa conformidad del representante IFA YIN de Latinoamérica, designará a un jurado de al menos 3 (o número impar) personas que:

- a. Dirimirán conflictos.
- b. Seleccionarán los trabajos escritos presentados por cada equipo que pueden pasar a la ronda final.
- c. Resolverán al equipo ganador del desafío en la ronda final de debate oral

Si existen países que no han presentado equipos en la respectiva edición del Desafío YIN, el **organizador** deberá procurar identificar jurados que sean nacionales de países que no tengan equipos presentados, con la intención de preservar la neutralidad en las decisiones del Desafío YIN.

### 7. Funciones y obligaciones del Organizador

El **organizador** será un representante IFA YIN de Latinoamérica determinado en forma conjunta por el conjunto de representantes.

El **organizador** deberá realizar las siguientes funciones:

- a. Aceptará las inscripciones de los equipos que se postulan al Desafío YIN
- b. Tramitará las excepciones a la inscripción de equipos conformados por participantes de más de una nación.
- c. Aceptará el nombramiento del coach efectuado por cada equipo.
- d. Designará el tema sobre el que deberá tratarse en cada edición del Desafío YIN.

- e. Designará a los miembros del jurado.
- f. Fijará el cronograma de plazos.
- g. Procurará que se cumplan las obligaciones que surgen de las Bases y Condiciones.
- h. Podrá resolver sobre otras cuestiones no previstas en estas bases y condiciones.

## 8. Evaluación y resolución del equipo ganador del Desafío YIN

El desafío tendrá una doble instancia de evaluación:

- a. La **fase inicial** consistirá en la presentación de un trabajo de producción escrita sobre el **tema** del desafío. El trabajo escrito será firmado por todos los participantes del equipo y tendrá una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20; deberá seguir el formato de artículo de doctrina y presentarse en tamaño A4, membrete simple, tipografía Arial tamaño 11.

El tema podrá ser abordado desde la perspectiva doméstica de cada país, pero las conclusiones y recomendaciones deberán realizarse en virtud de las diferentes reglas del derecho tributario internacional teniendo en consideración los diferentes lineamientos que las distintas organizaciones supranacionales puedan haber publicado sobre la materia. Sólo serán calificables los trabajos que contengan elementos y conclusiones basados en reglas del derecho tributario internacional.

- b. El **jurado** evaluará los trabajos escritos de cada equipo participante y decidirá quienes califican para avanzar a la **fase final**. El jurado deberá elegir **un mínimo** de 2 equipos, pero no existen máximos de equipos que puedan pasar a la siguiente fase.
- c. La **fase final** consistirá en la defensa oral de los trabajos presentados bajo una modalidad del tipo defensa de tesis.

Cada equipo tendrá 15 minutos para realizar una breve exposición de las conclusiones de su trabajo. Dicha exposición oral deberá ser realizada por **al menos** dos participantes de cada equipo, no existiendo máximo de participantes.

Luego de la exposición de trabajos, los **jurados** realizarán una serie de preguntas sobre el trabajo y las conclusiones vertidas por cada equipo.

Los equipos pueden complementar su defensa oral con presentaciones del tipo de diapositivas o cualquier otra herramienta que consideren necesaria, pero esto no es un requisito excluyente.

El ganador será determinado por el **jurado**, el cual comunicará su análisis y resultado al representante de YIN LATAM. Posteriormente el organizador comunicará formalmente el resultado del desafío a todos los participantes.

El idioma de preferencia será el castellano. Para el caso de IFA Brasil, su presentación y defensa oral puede ser en inglés o portugués.

El cronograma del Desafío YIN en la edición 2025 será el siguiente:

- 1 de octubre de 2024: Se lanzará la convocatoria para la inscripción de los equipos interesados en participar del Desafío YIN
- 30 de noviembre de 2024: Plazo máximo para la inscripción de los equipos nacionales
- 30 de noviembre de 2024: Definición del jurado



31 de enero de 2025: Plazo máximo para la presentación de los trabajos escritos en la fase inicial.

31 de marzo de 2025: Comunicación de los equipos que han pasado a la fase final

16 de mayo de 2025: Fase final: Defensa Oral

El ganador será determinado por el **jurado**.

### 9. Temas a tratar en el Desafío YIN

Los temas versarán sobre el estudio de temas internacionales con potencial aplicación local; uso de los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional y sus herramientas tales como MAP, arbitrajes y litigios internacionales; y uso de la inteligencia artificial cuando el caso así lo permita.

El tema será propuesto por el **organizador**.

### 10. Premios

El **organizador** así como los diferentes representantes YIN latinoamericanos procuraran conseguir incentivos, como puede ser la publicación de los trabajos presentados por los equipos o un espacio dentro del ámbito IFA para exposición del desafío.